

El Seminario se celebra el sábado, 23 de Octubre, en la Biblioteca de la Asociación Católica de Propagandistas (Isaac Peral, 58 - 28003 Madrid, teléfono 91 456 63 00), en colaboración con el **Instituto de Humanidades Angel Ayala**, Fundación Universitaria San Pablo - CEU, la **Cátedra de Ciencias Sociales, Morales y Políticas** de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y la **Asociación de La Rábida**.

Precio de inscripción: 42,- € (30,- €, derechos de inscripción y 12,- € comidas). Está prevista la concesión de becas y medias becas a estudiantes y doctorandos universitarios así como a socios de AEDOS y de LA RABIDA.

Inscripciones: Llamar o comunicar a la Secretaría de AEDOS: Av. General Perón, 32-7º L - 28020 MADRID. Tel./fax: 91 555 34 29 - e-mail: información@aedos-dsi.com

INSTITUTO DE HUMANIDADES *Angel Ayala*



ASOCIACIÓN LA RÁBIDA



Universidad Católica San Antonio UCAM

ÉTICA DE LAS PROFESIONES JURÍDICAS

Estudios sobre Deontología

Un extraordinario elenco de más de 50 autores colaboran en la redacción de este corpus deontológico, compuesto de 2 volúmenes y con más de 1300 páginas, presentado por José Luis Mendoza Pérez y Fernando Fernández Rodríguez.

En el primer volumen se incluyen los estudios de Francisco José Hernando Santiago, Luis Martí Mingarro, Rafael Gómez Pérez, Andrés Ollero, Ángela Aparisi Miralles, José López Guzmán, Juan Francisco Delgado de Miguel, José Antonio Doral García, José María de Palacio del Valle-Lersundi, Eduardo Torres-Dulce Lifante, Miguel Ángel Torres-Dulce Lifante, Javier Barraca Mairal, Eudaldo Forment, Armando Segura Naya, José Manuel Martínez-Pareda Rodríguez, Carlos Lesmes Serrano, Rafael Martínez Díe, Jaime Moreno Verdejo, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández, Francisco Cañal García, Ramón Santillán Fraile, Irene María Briones Martínez, José Luis Sánchez Feliú, Antonio del Moral García, Raúl Armando Sandoval López, Francisco Soto Nieto, Carlos Pérez del Valle y Manuel Marchena Gómez.

En el segundo volumen se incluyen los estudios de Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, Luis Sánchez Socías, César Albiñana García-Quintana, Antonio Troncoso de Castro, Victor-Manuel Garrido de Palma, Jesús López Medel, José Gabaldón López, Luis Martínez-Calcerrada Gómez, Antonio del Moral Martín, Luis Beneytez Merino, Rafael Rojo Urrutia, Pedro José Hernández Gallego, Dionisio Escuredo Hogan, M^º. Leonor Suárez Llanos, Julián Carlos Ríos Martín, Ignacio Serrano Butragueño, Javier Cremades García, Luis Rodríguez Ramos, Jesús Cadenas Coronado, María Fuencisla Martínez Minguez, Mario Pérez Luque y Miguel Ángel Torres-Dulce Lifante.

AEDOS

ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

AEDOS

ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

CAPÍTULO JURÍDICO

XIII SEMINARIO

EL MATRIMONIO COMO INSTITUCIÓN JURÍDICA

Madrid, 23 de Octubre de 2004

Tras un largo paréntesis de cinco años –motivado por la coordinación y edición de la importante obra colectiva, dos volúmenes, *Ética de las Profesiones Jurídicas. Estudios sobre Deontología* (colección UCAM)- el Capítulo Jurídico de AEDOS presenta una nueva convocatoria de sus Jornadas anuales de trabajo.

El tema de reflexión elegido para este XIII Seminario es *El Matrimonio como Institución Jurídica*, realidad social medular objeto actualmente de intentos de redefinición y reelaboración a través de diversas iniciativas legislativas: uniones de hecho, matrimonio de homosexuales, modificación del régimen de disolución...

Adentrarse en las raíces y fundamentos de esta institución, y en las bases del modelo antropológico natural que la sustenta, resulta condición necesaria para generar un debate correctamente enfocado y jurídicamente válido.

En la perspectiva de AEDOS, la doctrina de la Iglesia constituye un referente imprescindible para redescubrir el bien, la verdad, la justicia y la belleza de la institución matrimonial.

El Capítulo Jurídico de AEDOS pretende aglutinar a todas aquellas personas relacionadas con el mundo del Derecho que ven en la doctrina social de la Iglesia un marco de referencia válido para profundizar en los temas vinculados a la Justicia, que siempre presentan tantos componentes morales, propiciando en este marco un fructífero diálogo entre los responsables públicos y privados de una sociedad plural.

El impulso del estudio de la doctrina social de la Iglesia, la difusión de su contenido y la promoción de su aplicación –fines generales de AEDOS- son también los objetivos que se propone su Capítulo Jurídico.

PROGRAMA

10:00 h.	PRESENTACIÓN
	D. Fernando Fernández Rodríguez <i>Presidente de AEDOS</i>
	D. Andrés Ollero Tassara <i>Catedrático de Filosofía del Derecho Universidad Rey Juan Carlos Presidente del Capítulo Jurídico de AEDOS</i>
10:30 h.	PONENCIA INTRODUCTORIA
	MATRIMONIO Y DERECHO ¿POR QUÉ EL MATRIMONIO ES UNA INSTITUCIÓN?
	D. José María Espinar Vicente <i>Catedrático de Derecho Internacional Universidad de Alcalá de Henares</i>
	D. Rafael Navarro Valls <i>Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado. UCM Secretario General de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia</i>

11:30 h.	COLOQUIO
12:30 h.	Descancho/Café
13:00 h	I MESA REDONDA

NULIDAD MATRIMONIAL, DIVORCIO Y UNIONES DE HECHO

D. Francisco Ponce Gallen
Juez Auditor del Tribunal de la Rota

D^a. Ángeles Velasco García
Magistrada - Juez de Familia

D. Jaime Moreno Verdejo
Fiscal del Tribunal Supremo.

Moderador:

D. José Gabaldón López
*Vicepresidente Emérito del Tribunal Constitucional.
Presidente del Foro Español de la Familia*

14:00 h.	COLOQUIO
15:00 h.	Almuerzo
17:00 h	II MESA REDONDA

DIMENSIÓN JURÍDICA DE LAS UNIONES HOMOSEXUALES

D. Jorge Trias Sagnier
Abogado

D. Benigno Blanco Rodríguez
*Abogado
Vicepresidente del Foro Español de la Familia*

D^a. María Elósegui Itxaso
*Profesora Titular de Filosofía del Derecho
Universidad de Zaragoza*

D^a. Rosa María Moreno Florez
*Profesora Titular de Derecho Civil
Universidad Complutense de Madrid*

D. Aquilino Polaino Lorente
*Catedrático de Psicopatología
Universidad San Pablo-CEU*

Moderador:

D. Antonio del Moral García
Fiscal del Tribunal Supremo

18:30 h.	COLOQUIO
19:30 h.	CONCLUSIONES Y CLAUSURA

D. Alberto de la Hera Pérez-Cuesta
Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado

D. Andrés Ollero Tassara

D. Fernando Fernández Rodríguez